

Universidades capacitarán a operadores, alumnos y abogados en nuevo Sistema de Justicia Penal

El 18 de junio debe implementarse este sistema; UdeG se suma a programa en el país convocado por Segob, SEP, ANUIES y otras instituciones

Seis universidades de México, entre ellas la Universidad de Guadalajara, serán las encargadas de capacitar y actualizar a los operadores, alumnos y abogados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).

El convenio del Programa Integral para el Fortalecimiento Docente del NSJP, firmado la mañana de este martes en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob), busca que las universidades se asistan para la actualización de los planes de estudio, capaciten a docentes y operadores del sistema; además, considera la aplicación de un examen de evaluación a egresados y alumnos.

Las Instituciones de Educación Superior de México (IES) han realizado varias acciones para adecuarse al NSJP: la actualización de los planes de estudio de la licenciatura en Derecho –así como de licenciaturas y posgrados afines–, la ampliación y modificación de infraestructura, el equipamiento de salas de juicios orales, la adquisición de nuevo material bibliográfico, además de la certificación de sus docentes, la capacitación de alumnos, egresados, operadores y periodistas, facilitando sus instalaciones, señaló el Rector General de la UdeG, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Abundó en que “estas iniciativas dan cuenta del interés de las universidades para que el NSJP materialice el principio pro persona de respeto y protección de los derechos humanos, la reparación del daño, el reconocimiento al derecho de las víctimas, la transparencia, la conciliación y diligencia en la administración de justicia mediante los juicios orales”.

En junio de 2008 México contaba con 990 IES que ofrecían la licenciatura en Derecho; en la actualidad son más de mil 700 escuelas las que han incorporado este programa a su oferta educativa, así lo dijo el doctor Luis Fernando Pérez Hurtado, director del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, AC (CEEAD). Ante esto, Bravo Padilla señaló la necesidad de que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anuncien plazos para que todas estas escuelas acrediten estar capacitadas para la enseñanza del derecho en el NSJP.

El secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que se asumirá este compromiso, pues se debe garantizar que todas las escuelas capaciten a sus egresados en el nuevo sistema, de modo que este modelo funcione. El funcionario ejemplificó las ventajas del NSJP al mencionar que un proceso penal mediante el sistema mixto puede tardar en resolverse hasta 185 días, con un costo promedio de 15 mil pesos, mientras que con los mecanismos alternativos de solución de controversias el proceso tardaría 30 días, con un costo de mil 500 pesos.

El acuerdo, también impulsado por la SEP, fue firmado por la Segob, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Setec), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), la ANUIES, el CEEAD, la UdeG, así como por las universidades autónomas de México (UNAM), de Nuevo León (UANL), del Estado de México (UAEM), de Yucatán (UADY) y de Ciudad Juárez (UACJ).

Como parte del convenio, asimismo, el CEEAD entregó a los representantes de las universidades manuales didácticos para profesores en materia de litigación oral, derecho procesal penal y medios alternos de solución de controversias.

Cabe señalar que la UdeG ha realizado varias acciones que aportan al NSJP. La carrera de Abogado, con plan de estudio ya modificado, cuenta con acreditación internacional por parte de la Organización Universitaria Interamericana. La Casa de Estudio de Jalisco ha capacitado a más de cinco mil operadores, 815 policías, 440 docentes, 445 alumnos y egresados. Además, la Red Universitaria cuenta con once salas de juicios orales.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 12 de abril 2016

Texto: Andrea Martínez Parrilla

Fotografía: Cortesía SEGOB

Etiquetas:

[Itzcóalt Tonatiuh Bravo Padilla](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/universidades-capacitaran-operadores-alumnos-y-abogados-en-nuevo-sistema-de-justicia-penal>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoalt-tonatiuh-bravo-padilla>